

Registro solicitud vacunación COVID-19

D. Gral. de Salud Pública <dgsp@jccm.es>

Jue 21/01/2021 13:41

Para: D. Gral. de Salud Pública <dgsp@jccm.es>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

COVID-19_Actualizacion1_EstrategiaVacunacion (1).pdf;

Estimados presidentes y representantes de los Colegios Oficiales de profesionales sanitarios,

Para dar cumplimiento a la **Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España** (documento público del Consejo interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 18 de diciembre 2020)

Nos ponemos en contacto con ustedes al objeto de **solicitar su colaboración para difundir** entre todos los profesionales colegiados, la siguiente información adjunta relativa al procedimiento de implementación de la fase I, de la estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España, dirigido al Grupo 2 y 3.

Para ello la Consejería de Sanidad desde la Dirección General de Salud Pública (DGSP), ha elaborado un registro específico a través de Sede Electrónica: denominado REGISTRO DE SOLICITUDES DE VACUNACION COVID-19 PARA PERSONAL DE PRIMERA LINEA EN EL AMBITO SANITARIO Y SOCIO SANITARIO.

- <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/registro-de-solicitudes-de-vacunacion-covid-19-para-personal-de-primera-linea-en> (enlace directo al trámite)

El objetivo del registro es obtener los datos personales básicos, lugar de desempeño de puesto de trabajo y deseo de ser vacunado, el cual se deriva de la cumplimentación de dicha solicitud, procediendo a gestionar de una manera priorizada, desde la DGSP, en base a la estrategia de vacunación frente a COVID en España y disponibilidad de vacunación.

Únicamente han de cumplimentar dicha solicitud los profesionales no dependientes del SESCAM.

Aquel profesional que no desee ser vacunado no ha de cumplimentar dicho formulario.

En caso de que el profesional desempeñe sus funciones en Castilla-La Mancha, y su residencia esté fuera de la misma, cumplimentará dicha solicitud, si aún no se le ha ofrecido o recibido la vacunación.

Plazo de presentación

Fecha inicio desde 21 de enero de 2021 (08:00) al 31 de enero de 2021(23:00)

La **presentación de las solicitudes** se realizará de forma telemática, para lo cual se requiere firma electrónica.

En caso del que el profesional no disponga de ella, será el centro donde desempeña su puesto de trabajo el que realizará la solicitud.

Otra opción a valorar por vuestra parte, sería facilitar a través del colegio su gestión, siempre por vía telemática a través del trámite electrónico habilitado en el enlace proporcionado.

Muchas gracias por su colaboración.

Quedando a su disposición en el siguiente correo electrónico (Julia Ruiz Redondo <juliamruiz@jccm.es>)

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos para 2021,



DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA
CONSEJERIA DE SANIDAD
Francia, 4 - Toledo
Tel.: 925 248767
dgsp@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.



Julia Maria Ruiz Redondo
Coordinadora Dirección General Salud Pública
DGSP
DIRECCION GENERAL SALUD PUBLICA
CONSEJERIA DE SANIDAD
Avda. de Francia, 4 - Toledo
Tel.: 925 23 80 22 - 682227482
juliamruiz@jccm.es



"Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano"

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluido los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española, que garantiza el secreto de las comunicaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho y no difunda su contenido ni haga copias.